



Federación Navarra
de Balonmano

Paulino Caballero, 13 - 31002 PAMPLONA
Telfs.: 948 22 70 42 - 948 22 52 11
Fax: 948 21 19 21
E-mail: administracion@navarrabm.es



TEMPORADA 2018-2019

NORMATIVA XXXII JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA



INDICE

INDICE	- 2 -
1.- TRAMITACIÓN DE LICENCIAS.....	- 3 -
2.- COMPETICIONES.....	- 5 -
3.- CUADRO DE EDADES	- 2 -
4.- HORARIOS.....	- 3 -
5.- APLAZAMIENTOS, CAMBIOS DE FECHA Y HORA.....	- 3 -
6.- SUSPENSIÓN DE PARTIDOS E INCOMPARENCIAS	- 3 -
7.- DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS	- 2 -
8.- COMPETICIÓN CATEGORIAS ALEVIN - BENJAMIN.....	- 2 -
9.- DESPLAZAMIENTOS.....	- 2 -
10.- ARBITRAJES.....	- 2 -
11.- OBLIGACIONES DE LOS ÁRBITROS EN LOS PARTIDOS	- 2 -
12.- ENTRENADORES, DELEGADOS O RESPONSABLES DE EQUIPO.....	- 3 -
13.- INSTALACIONES.....	- 2 -
14.- VESTIMENTA DE JUGADORES.....	- 2 -
15.- DIMENSIONES DE LOS BALONES	- 2 -
16.- INDICACIONES SOBRE REGLAS DE JUEGO	- 2 -
17.- DEFENSA ABIERTA	- 2 -
18.- RESULTADOS CADETES E INFANTILES	- 2 -
19.- OTRAS DISPOSICIONES	- 2 -



1.- TRAMITACIÓN DE LICENCIAS

- 1.1. La realizaran los clubes a través de la página web, con las claves facilitadas. **Todos los equipos Infantiles y Cadetes tienen la obligación de presentar (subir a la intranet) Fotocopia del DNI de cada uno de los jugadores/as de nueva inscripción, y de los que esta temporada pasan de alevín a infantil, antes del 1 de Diciembre del 2018. (Asamblea 2010).**

Todas las fotografías deberán estar actualizadas.

- 1.2. A partir del 1 de Diciembre los trípticos dejarán de tener validez, todos los clubes que no presenten las licencias en los partidos serán sancionados con una multa de 30 € durante cada una de las jornadas que no cumplan con este requisito.

Un jugador podrá disputar un partido acreditándose mediante la presentación del DNI, pero la 3ª vez que tenga que pasar por este trámite será sancionado con 10 €, sanción que se incrementará en 10 € (acumulativos) más cada nueva situación igual (20 € la segunda vez, 30 la tercera, etc).

- 1.3. Cada equipo podrá tramitar un máximo de 22 fichas y un mínimo de 12.
- 1.4. No se tramitará ninguna ficha en la que falte algún dato de los que se solicitan.
- 1.5. Los entrenadores deberán acreditar la formación de al menos el curso de nivel inicial en el momento de la inscripción. Si no fuera posible, a lo largo del desarrollo de la XXXI edición de los JDN deberán presentar dicha documentación. En caso contrario no podrán inscribirse para participar como entrenadores/as en la siguiente edición. (Normativa General JDN).
- 1.6. A todos jugadores/as a todos los oficiales sin excepción hay que hacerles ficha, por lo que deberán cumplimentar todos los requisitos necesarios para la tramitación de la ficha correspondiente. Se deberán renovar las fotografías por otras actuales de cada uno de ellos.
- 1.7. A los equipos que se les tenga que tramitar una ficha de la temporada anterior, por extravío o cualquier otra circunstancia, se les cobrará cinco euros (7 €) por cada licencia.
- 1.8. La asistencia sanitaria corresponderá al Servicio Navarro de Salud-Osansunbidea (O.F 64/2003, de 15 de mayo, del consejero de Salud, por la que se garantiza la prestación de asistencia sanitaria a los escolares que participen en programas deportivos escolares promovidos por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud.).

La asistencia que precisen aquellos participantes sujetos a algún régimen especial de aseguramiento se prestará con los medios de los que disponga el sistema de asistencia sanitaria por el que hayan optado.

NOTA: Los equipos que participen en Campeonato de España, torneos amistosos, etc, fuera de Navarra, no están asegurados en el acuerdo entre el Instituto Navarro de Deporte y Juventud y el servicio Navarro de Salud-Osansunbidea. Siendo obligatorio llevar un seguro deportivo para poder participar en dicho Campeonato.



ACLARACIÓN SOBRE EL SEGURO MÉDICO:

- 1- La asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva de los deportistas pertenecientes a la Seguridad Social serán atendidos por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- 2- Los deportistas pertenecientes a algún régimen especial de aseguramiento (MUFACE, MUGEJU, ISFAS u otros) deberán cerciorarse de que las coberturas de su póliza contemplan la asistencia en caso de accidente deportivo, de lo contrario, DEBERÁN DE CONTRATAR ESTA ASISTENCIA SANITARIA, por el sistema que les parezca oportuno.

- 1.9. El INDJ tiene contratada una póliza de seguro de accidentes que cubra los riesgos de fallecimiento y/o pérdidas anatómicas y funcionales por accidente. La responsabilidad civil derivada de de la actividad programada, está incluida en la cobertura general de responsabilidad civil establecida por el Gobierno de Navarra (Art. 67 de la Ley del Deporte Pág. 55)

El Instituto Navarro de Deporte y Juventud y la Federación, no se responsabiliza de los accidentes deportivos que no cumplan las normas establecidas al efecto.

Se recomienda a todos los equipos que contraten una póliza de Responsabilidad Civil que cubra posibles eventualidades no previstas.

- 1.10 Los deportistas de cadetes para abajo podrán contratar el seguro de AON de deporte base a través de los clubes. Aún y todo, la primera asistencia será en la Seguridad Social.**



2.- COMPETICIONES

2.1. Fechas:

El desarrollo de las competiciones en las tres categorías previstas se realizará a lo largo de todo el curso escolar 2018-2019.

	Cadete Masc.	Cadete Fem.	Infantil Masc.	Infantil Fem.	Alevín Masc.	Alevín Fem.	Benjamín Masc.	Benjamín Fem.
02-sep-18								
09-sep-18								
16-sep-18	Copa 1ª Jornada	Copa 1ª Jornada						
23-sep-18	Copa 2ª Jornada	Copa 2ª Jornada						
30-sep-18	Copa 3ª Jornada	Copa 3ª Jornada						
07-oct-18	1ª jornada	1ª jornada	1ª jornada	1ª jornada	1ª jornada	1ª jornada	1ª jornada	1ª jornada
14-oct-18	2ª jornada	2ª jornada	2ª jornada	2ª jornada	2ª jornada	2ª jornada	2ª jornada	2ª jornada
21-oct-18	3ª jornada	3ª jornada	3ª jornada	3ª jornada	3ª jornada	3ª jornada	3ª jornada	3ª jornada
28-oct-18	4ª jornada	4ª jornada	4ª jornada	4ª jornada	4ª jornada	4ª jornada	4ª jornada	4ª jornada
04-nov-18	5ª jornada	5ª jornada	5ª jornada	5ª jornada	5ª jornada	5ª jornada	5ª jornada	5ª jornada
11-nov-18	6ª jornada	6ª jornada	6ª jornada	6ª jornada	6ª jornada	6ª jornada	6ª jornada	6ª jornada
18-nov-18	t. canfranc (sel.)	Copa 4ª Jornada	7ª jornada	7ª jornada	7ª jornada	7ª jornada	7ª jornada	7ª jornada
25-nov-18	7ª jornada	7ª jornada	8ª jornada	2ª fase 1ª jornada	8ª jornada	8ª jornada	8ª jornada	8ª jornada
02-dic-18								
09-dic-18								
16-dic-18	8ª jornada	8ª jornada	9ª jornada	2ª fase 2ª jornada	9ª jornada	9ª jornada	9ª jornada	9ª jornada
23-dic-18								
30-dic-18								
06-ene-19								
13-ene-19	9ª jornada	9ª jornada	10ª jornada	Copa 1ª Jornada	10ª jornada	10ª jornada	10ª jornada	10ª jornada
20-ene-19	10ª jornada	10ª jornada	11ª jornada	Copa 2ª Jornada	11ª jornada	11ª jornada	11ª jornada	11ª jornada
27-ene-19	11ª jornada	2ª fase 1ª jornada	12ª jornada	2ª fase 3ª jornada	12ª jornada	12ª jornada	12ª jornada	12ª jornada
03-feb-19	12ª jornada	2ª fase 2ª jornada	13ª jornada	2ª fase 4ª jornada	13ª jornada	13ª jornada	13ª jornada	13ª jornada
10-feb-19	13ª jornada	2ª fase 3ª jornada	14ª jornada	2ª fase 5ª jornada	14ª jornada	14ª jornada	14ª jornada	14ª jornada
17-feb-19	14ª jornada	2ª fase 4ª jornada	2ª fase 1ª jornada	2ª fase 6ª jornada	15ª jornada	15ª jornada	2ª fase 1ª jornada	2ª fase 1ª jornada
24-feb-19	2ª fase 1ª jornada	2ª fase 5ª jornada	2ª fase 2ª jornada	2ª fase 7ª jornada	16ª jornada	16ª jornada	2ª fase 2ª jornada	2ª fase 2ª jornada
03-mar-19	2ª fase 2ª jornada	2ª fase 6ª jornada	2ª fase 3ª jornada	2ª fase 8ª jornada	17ª jornada	17ª jornada	2ª fase 3ª jornada	2ª fase 3ª jornada
10-mar-19	2ª fase 3ª jornada	2ª fase 7ª jornada	2ª fase 4ª jornada	2ª fase 9ª jornada	18ª jornada	18ª jornada	2ª fase 4ª jornada	2ª fase 4ª jornada
17-mar-19	2ª fase 4ª jornada	2ª fase 8ª jornada	2ª fase 5ª jornada	2ª fase 10ª jornada	2ª fase 1ª jornada	2ª fase 1ª jornada	2ª fase 5ª jornada	2ª fase 5ª jornada
24-mar-19	2ª fase 5ª jornada	2ª fase 9ª jornada	2ª fase 6ª jornada	2ª fase 11ª jornada	2ª fase 2ª jornada	2ª fase 2ª jornada	2ª fase 6ª jornada	2ª fase 6ª jornada
31-mar-19	2ª fase 6ª jornada	2ª fase 10ª jornada	2ª fase 7ª jornada	2ª fase 12ª jornada	2ª fase 3ª jornada	2ª fase 3ª jornada	2ª fase 7ª jornada	2ª fase 7ª jornada
07-abr-19	2ª fase 7ª jornada	2ª fase 11ª jornada	2ª fase 8ª jornada	2ª fase 13ª jornada	2ª fase 4ª jornada	2ª fase 4ª jornada	2ª fase 8ª jornada	2ª fase 8ª jornada
14-abr-19	2ª fase 8ª jornada	2ª fase 12ª jornada	Copa 1ª Jornada	2ª fase 14ª jornada	2ª fase 5ª jornada	2ª fase 5ª jornada	2ª fase 9ª jornada	2ª fase 9ª jornada
21-abr-19	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA
28-abr-19	FINAL A 4	FINAL A 4	Copa 2ª Jornada					
05-may-19	SEMIFINAL COPA	Copa 5ª Jornada	FINAL A 4	FINAL A 4	2ª fase 6ª jornada	2ª fase 6ª jornada	2ª fase 10ª jornada	2ª fase 10ª jornada
12-may-19	FINAL COPA	FINAL A3 COPA	Copa 3ª Jornada	Copa 3ª Jornada	2ª fase 7ª jornada	2ª fase 7ª jornada	2ª fase 11ª jornada	2ª fase 11ª jornada
19-may-19	FASE SECTOR	FASE SECTOR	FINAL COPA	FINAL COPA	2ª fase 8ª jornada	2ª fase 8ª jornada	2ª fase 12ª jornada	2ª fase 12ª jornada
26-may-19			FASE SECTOR	FASE SECTOR	FIESTA BALONMANO EN LA CALLE			
02-jun-19	FASE FINAL	FASE FINAL						
09-jun-19			FASE FINAL	FASE FINAL				



2.2. Sistema de competición

2.2.1. CADETE MASCULINO (NACIDOS 2003-2004)

EQUIPOS PARTICIPANTES (14)

- TXANTREA
- ANAITASUNA A
- ANAITASUNA B
- ANAITASUNA C
- BETI ONAK
- ARDOI
- LOYOLA A
- LOYOLA B
- ERREKA
- UHARTE
- BURLADA
- TAFALLA
- BARDENAS
- LAGUNAK

1ª Fase:

Dividir 2 grupos de 7 equipos jugando una liga a doble vuelta todos contra todos. (14 Jornadas). Se clasifican los cuatro (4) primeros de cada grupo para jugar en el grupo del 1º al 8º. El resto van al grupo del 9º al 14º.

Los equipos pasaran a la segunda fase con los puntos obtenidos contra los equipos que se han clasificado a su misma fase.

FECHAS:

OCTUBRE:..... 06 / 13 / 20 / 27
NOVIEMBRE:..... 03 / 10 / 24
DICIEMBRE:..... 15
ENERO:..... 12 / 19 / 26
FEBRERO:..... 02 / 09 / 16

2ª Fase:

Grupo del 1º al 8º

Estará formado por los 4 primeros clasificados de cada grupo, jugando una liga a doble vuelta contra los equipos procedentes del otro grupo. Los cuatro equipos clasificados en primer lugar de este grupo jugarán la Final a 4. (8 JORNADAS)

FECHAS

FEBRERO:..... 23
MARZO:..... 02 / 09 / 16 / 23 / 30
ABRIL:..... 07 / 14



Grupo del 9º al 14º

Estará formado por los clasificados del 5º al 7º de cada grupo, jugando una liga a doble vuelta todos contra todos. (10 JORNADAS)

FECHAS

FEBRERO:..... 23
MARZO:..... 02 / 09 / 16 / 23 / 30
ABRIL:..... 07 / 14 / 27
MAYO:.....04

**En el caso de que un equipo de este grupo esté jugando la semifinal de copa el 04 de Mayo, el partido de liga se jugará entre el 6 y el 8 de Mayo.

Final a 4:

Los 4 primeros clasificados del grupo (1º-8º) disputarán una Final a 4 para decidir el campeón el 26, 27 y 28 de Abril 2019.

2.2.2. **CADETE FEMENINO (NACIDAD 2003-2004)**

EQUIPOS PARTICIPANTES (20)

- TXANTREA
- BAZTANGO
- MALKAITZ A
- MALKAITZ B
- ATALAYA
- ANAITASUNA A
- ANAITASUNA B
- BETI ONAK A
- BETI ONAK B
- ARDOI
- LOYOLA A
- LOYOLA B
- ERREKA
- ALDEZAR
- LIZARRERIA
- RIVER EGA
- UHARTE
- GDM LA MERCED
- LAGUNAK A
- LAGUNAK B

1ª Fase:

Se formarán 4 grupos de 6 equipos (con 4 descansas) que se enfrentarán en una liga a doble vuelta todos contra todos (10 Jornadas). Se clasifican los 2 primeros de cada grupo para el grupo por el título, los 3º y 4º irán al grupo del 9º a 16º. El resto irá al grupo del 17º al 21º. Se pasará a la siguiente fase con los puntos obtenidos en esta.

FECHAS:

OCTUBRE:..... 06 / 13 / 20 / 27
NOVIEMBRE:..... 03 / 10 / 24



DICIEMBRE:..... 15
ENERO:..... 12 / 19

****Esto implica modificar el calendario de copa y poner la jornada 4 el 17 de Noviembre.**

2ª Fase:

Grupo del 1º al 8º

Estará formado por los 2 primeros clasificados de cada grupo, jugando una liga a doble vuelta los equipos provenientes de un grupo de la fase previa contra los equipos de los otros grupos (12 jornadas). Los cuatro equipos clasificados en primer lugar de este grupo jugarán la Final a 4. Los equipos pasaran a la segunda fase con los puntos obtenidos de la primera fase, entre los equipos de su grupo.

ENERO:..... 26
FEBRERO:..... 02 / 09 / 16 / 23
MARZO:..... 02 / 09 / 16 / 23 / 30
ABRIL:..... 06 / 13

Grupo del 09º al 16º

Estará formado por los 3º y 4º clasificados de cada grupo, jugando una liga a doble vuelta los equipos provenientes de un grupo de la fase previa contra los equipos de los otros grupos (12 jornadas). Los equipos pasaran a la segunda fase con los puntos obtenidos de la primera fase, entre los equipos de su grupo.

ENERO:..... 26
FEBRERO:..... 02 / 09 / 16 / 23
MARZO:..... 02 / 09 / 16 / 23 / 30
ABRIL:..... 06 / 13

Grupo del 17º al 20º

Estará formado por los últimos clasificados de cada grupo, jugando una liga a doble vuelta todos contra todos con 2 descansas (10 JORNADAS). Los equipos pasaran a la segunda fase con los puntos obtenidos de la primera fase, entre los equipos de su grupo.

ENERO:..... 26
FEBRERO:..... 02 / 09 / 16 / 23
MARZO:..... 02 / 09 / 16 / 23 / 30

Final a 4:

Los 4 primeros clasificados del grupo de Campeones disputarán una Final a 4 para decidir el campeón de la categoría los días 26, 27 y 28 de Abril de 2019.
El Campeón y Subcampeón, jugaran la Fase Sector del Campeonato Estatal de Clubes.



2.2.3. **INFANTIL MASCULINO (NACIDOS 2005-2006)**

EQUIPOS PARTICIPANTES (14)

- TXANTREA
- ANAITASUNA A
- ANAITASUNA B
- BETI ONAK
- ARDOI
- CANTOLAGUA A
- CANTOLAGUA B
- LOYOLA A
- LOYOLA B
- NOAIN
- LIZARRERIA
- UHARTE
- BURLADA
- BARDENAS

1ª Fase:

Se formarán 2 grupos, 2 de 7 equipos que se enfrentarán en una liga a doble vuelta todos contra todos (14 jornadas). Se clasifican los 4 primeros de cada grupo para el grupo por el título pasando con puntos a la nueva fase. Los 5º, 6º y 7 de cada grupo para el grupo del 9º al 13º.

FECHAS:

OCTUBRE:..... 06 / 13 / 20 / 27
NOVIEMBRE:..... 03 / 10 / 17 / 24
DICIEMBRE:..... 15
ENERO:..... 12 / 19 / 26
FEBRERO:..... 02 / 09

2ª Fase:

Grupo del 1º al 8º

Estará formado por los 4 primeros clasificados de cada grupo, jugando una liga a doble vuelta los equipos provenientes de un grupo de la fase previa contra los equipos de los otros grupos. Los cuatro equipos clasificados en primer lugar de este grupo jugarán la Final a 4. (8 JORNADAS). Los equipos pasaran a la segunda fase con los puntos obtenidos de la primera fase, entre los equipos de su grupo.

FEBRERO:.....16 / 23
MARZO:..... 02 / 09 / 16 / 23 / 30
ABRIL:..... 07

Grupo del 9º al 15º

Estará formado por los clasificados en 5º, 6º, 7º 8º puesto de cada grupo, jugando una liga a doble vuelta los equipos provenientes de un grupo de la fase previa contra los equipos de los otros grupos (8 JORNADAS). Los equipos pasaran a la segunda fase con los puntos obtenidos de la primera fase, entre los equipos de su grupo.

FEBRERO:.....16 / 23
MARZO:..... 02 / 09 / 16 / 23 / 30



Federación Navarra
de Balonmano

Paulino Caballero, 13 - 31002 PAMPLONA
Telfs.: 948 22 70 42 - 948 22 52 11
Fax: 948 21 19 21
E-mail: administracion@fnavarrabm.es



ABRIL:..... 07

Final a 4:

Los 4 primeros clasificados del grupo de Campeones disputarán una Final a 4 para decidir el campeón de la categoría los días 03-04 y 05 de Mayo. El campeón jugará la Fase Sector del Campeonato Estatal de Clubes.



2.2.4. **INFANTIL FEMENINO (NACIDAS 2005-2006)**

EQUIPOS PARTICIPANTES (26)

- TXANTREA
- BAZTANGO A
- BAZTANGO B
- MALKAITZ A
- MALKAITZ B
- ANAITASUNA A
- ANAITASUNA B
- BETI ONAK A
- BETI ONAK B
- BETI ONAK C
- LOYOLA A
- LOYOLA B
- ERREKA
- NOAIN
- LIZARRERIA A
- LIZARRERIA B
- RIVER EGA
- UHARTE A
- UHARTE B
- LA MERCED A
- LA MERCED B
- TAFALLA A
- TAFALLA B
- AOIZ
- LAGUNAK
- ULTZAMA

1ª Fase:

Se formarán 4 grupos de 7 equipos (con 2 descansas que se enfrentarán en una liga a una vuelta todos contra todos. (7 Jornadas). Se clasifican los 2 primeros de cada grupo para el grupo por el título, los 2 siguientes de cada grupo para el grupo de clasificación del 09º al 16º puesto y los 5º y el mejor 6º para el grupo del 17º al 21º y los restantes para el grupo por la clasificación del puesto 22º al 26º. Los equipos pasan a la siguiente fase SIN PUNTOS.

OCTUBRE:..... 06 / 13 / 20 / 27
NOVIEMBRE:..... 03 / 10 / 17

2ª Fase:

Grupo del 1º al 8º

Estará formado por los 2 primeros clasificados de cada grupo de la fase anterior y los equipos pasaran a la segunda fase sin puntos de la primera fase. Jugarán una liga todos contra todos a doble vuelta (14 Jornadas)

FECHAS

NOVIEMBRE:.....24
DICIEMBRE:..... 15
ENERO:..... 26
FEBRERO:..... 02 / 09 / 16 / 23
MARZO:..... 02 / 09 / 16 / 23 / 30
ABRIL.....06 / 13



Grupo del 09º al 16º

Estará formado por los 3º Y 4º clasificados de cada grupo de la fase anterior y los equipos pasaran a la segunda fase sin puntos de la primera fase. Jugarán una liga todos contra todos a doble vuelta (14 Jornadas)

FECHAS

NOVIEMBRE:.....24
DICIEMBRE:..... 15
ENERO:..... 26
FEBRERO:..... 02 / 09 / 16 / 23
MARZO:..... 02 / 09 / 16 / 23 / 30
ABRIL.....06 / 13

Grupo del 17º al 21º

Estará formado por los clasificados en 5º lugar de cada grupo de la fase anterior y el mejor 6º y los equipos pasaran a la segunda fase sin puntos de la primera fase, jugando una liga a 3 vueltas todos contra todos. (15 Jornadas)

FECHAS

NOVIEMBRE:.....24
DICIEMBRE:..... 15
ENERO:..... 26
FEBRERO:..... 02 / 09 / 16 / 23
MARZO:..... 02 / 09 / 16 / 23 / 30
ABRIL.....06 / 13
MAYO.....04

Grupo del 22º al 26º

Estará formado por los clasificados en 6º Y 7º lugar de cada grupo de la fase anterior y los equipos pasaran a la segunda fase sin puntos de la primera fase, jugando una liga a 3 vueltas todos contra todos. (15 Jornadas)

FECHAS

NOVIEMBRE:.....24
DICIEMBRE:..... 15
ENERO:..... 26
FEBRERO:..... 02 / 09 / 16 / 23
MARZO:..... 02 / 09 / 16 / 23 / 30
ABRIL.....06 / 13
MAYO.....04

Final a 4:

Los 4 primeros clasificados del grupo de Campeones disputarán una Final a 4 para decidir el campeón de la categoría los días 03, 04 y 05 de Mayo.



El Campeón y Subcampeón, jugaran la Fase Sector del Campeonato Estatal de Clubes.

2.2.5. **ALEVÍN MASCULINO (NACIDOS 2007-2008)**

EQUIPOS PARTICIPANTES (22)

- TXANTREA
- VALLE DE EGÜES
- ATALAYA
- ANAITASUNA A
- ANAITASUNA B
- BETI ONAK
- ARDOI A
- ARDOI B
- CANTOLAGUA
- SAN JUAN
- LOYOLA A
- LOYOLA B
- NOAIN
- ADEMAR MARISTAS
- UHARTE
- BURLADA A
- BURLADA B
- BARDENAS A
- BARDENAS B
- ULTZAMA
- LAGUNAK
- MENDILLORRI

1ª Fase:

Se formarán 2 grupos de 11 equipos que se enfrentarán en una liga a doble vuelta todos contra todos. (22 Jornadas). NO HAY CLASIFICACIÓN.

FECHAS:

OCTUBRE:..... 06 / 13 / 20 / 27
NOVIEMBRE:..... 03 / 10 / 17 / 24
DICIEMBRE:..... 15
ENERO:..... 12 / 19 / 26
FEBRERO:..... 02 / 09 / 16 / 23
MARZO:..... 02 / 09 / 16 / 23 / 30
ABRIL..... 06

2ª Fase:

Se formarán nuevos grupos (se llevará clasificación interna para poner por nivel) y se completarán las jornadas hasta el final (4 JORNADAS). NO HAY CLASIFICACIÓN

ABRIL:..... 13
MAYO:.....04 / 11 / 18



2.2.6. **ALEVÍN FEMENINO (NACIDAS 2007-2008)**

EQUIPOS PARTICIPANTES (29 EQUIPOS)

- TXANTREA
- BAZTANGO A
- BAZTANGO B
- BAZTANGO C
- BAZTANGO D
- MALKAITZ A
- MALKAITZ B
- ATALAYA A
- ATALAYA B
- ANAITASUNA A
- ANAITASUNA B
- BETI ONAK A
- BETI ONAK B
- CARCASTILLO
- CANTOLAGUA
- LOYOLA A
- LOYOLA B
- LOYOLA C
- ERREKA
- NOAIN
- LIZARRERIA A
- LIZARRERIA B
- MENDAVIA
- RIVER EGA
- UHARTE
- LA MERCED
- ALDEZAR
- LAGUNAK
- AOIZ

1ª Fase:

Se formarán 3 grupos de 10 (con 1 descansa en 1 grupo), equipos que se enfrentarán en una liga a una vuelta todos contra todos. (18 Jornadas). NO HAY CLASIFICACIÓN.

FECHAS:

OCTUBRE:..... 06 / 13 / 20 / 27
NOVIEMBRE:..... 03 / 10 / 17 / 24
DICIEMBRE:..... 15
ENERO:..... 12 / 19 / 26
FEBRERO:..... 02 / 09 / 16 / 23
MARZO:..... 02 / 09

2ª Fase:

Se formarán nuevos grupos (se llevará clasificación interna para poner por nivel) y se completarán las jornadas hasta el final (8 JORNADAS). NO HAY CLASIFICACIÓN

MARZO.....16 / 23 / 30
ABRIL..... 06 / 13
MAYO:.....04 / 11 / 18

**se permite que Cantolagua pueda jugar con 5 infantiles en el equipo siempre y cuando jueguen 1 en cada cuarto y (en caso de estar las 5 en el partido) 2 en el último cuarto.



2.2.7. PREALEVIN MASCULINO (NACIDOS 2009-2010)

EQUIPOS PARTICIPANTES (11)

- VALLE DE EGÜES
- ATALAYA
- ANAITASUNA A
- ANAITASUNA B
- CANTOLAGUA A
- CANTOLAGUA B
- LOYOLA A
- LOYOLA B
- UHARTE A
- UHARTE B
- BURLADA

1ª Fase:

Se formarán 2 grupos de 6 equipos (con 1 descansa), jugando liga a doble vuelta todos contra todos (10 JORNADAS). NO HAY CLASIFICACIÓN.

FECHAS:

OCTUBRE:..... 06 / 13 / 20 / 27
NOVIEMBRE:..... 03 / 10 / 17 / 24
DICIEMBRE:..... 15
ENERO:..... 12

2ª Fase:

Se formarán nuevos grupos (se llevará clasificación interna para poner por nivel) y se completarán las jornadas hasta el final (16 JORNADAS). NO HAY CLASIFICACIÓN

ENERO:..... 19 / 26
FEBRERO:..... 02 / 09 / 16 / 23
MARZO.....02 / 09 / 16 / 23 / 30
ABRIL.....06 / 13
MAYO:.....04 / 11 / 18



2.2.8. **PREALEVIN FEMENINO (NACIDAS 2009-2010)**

EQUIPOS PARTICIPANTES (22)

- V. DE EGÜES
- BAZTANGO A
- BAZTANGO B
- MALKAITZ
- ANAITASUNA A
- BETI ONAK A
- BETI ONAK B
- CARCASTILLO
- CANTOLAGUA
- LOYOLA A
- LOYOLA B
- LOYOLA C
- LOYOLA D
- LOYOLA E
- LOYOLA F
- LIZARRERIA A
- LIZARRERIA B
- UHARTE A
- UHARTE B
- UHARTE C
- LAGUNAK
- ANAITASUNA B

1ª Fase:

Se formarán 3 grupos de 8 equipos (con 2 descansa), jugando liga a doble vuelta todos contra todos (14 JORNADAS). NO HAY CLASIFICACIÓN.

FECHAS:

OCTUBRE:..... 06 / 13 / 20 / 27
NOVIEMBRE:..... 03 / 10 / 17 / 24
DICIEMBRE:..... 15
ENERO:..... 12 / 19 / 26
FEBRERO:..... 02 / 09

2ª Fase:

Se formarán nuevos grupos (se llevará clasificación interna para poner por nivel) y se completarán las jornadas hasta el final (12 JORNADAS). NO HAY CLASIFICACIÓN

FEBRERO:..... 16 / 23
MARZO.....02 / 09 / 16 / 23 / 30
ABRIL.....06 / 13
MAYO:.....04 / 11 / 18

**se permite a Valle de Egües jugar con 2 chicos del Prealevin Masculino cada partido.

2.3. **CRITERIOS DE CLASIFICACION, EN CASO DE EMPATE ENTRE DOS CLUBES, PARA LAS CATEGORIAS CADETE E INFANTIL. (ASAMBLEA JUNIO 2010)**

En caso de empate entre dos equipos en liga regular, cuando esté en juego la clasificación de uno de ellos para una fase de campeones, los criterios de clasificación serán los siguientes:

- 1º Puntos resultantes en una clasificación particular entre los equipos empatados.
- 2º Mayor diferencia de goles, según el resultado de los partidos jugados entre ellos exclusivamente.
- 3º De persistir el empate, se celebrará un encuentro de desempate en campo neutral, con las prórrogas reglamentarias, y si fuese preciso con el lanzamiento de siete metros.



4º Este procedimiento no será de aplicación en las segundas fases (grupos de campeones y de clasificación final)

2.4. CAMPEONATOS ESTATALES

Categoría Cadete: Los equipos campeones de liga (masculino) y campeón y subcampeón (femenino), tendrán opción a participar en el Campeonato de España de Clubes con las bases y normativa que marque la R.F.E.BM. Este Campeonato será a cargo única y exclusivamente del equipo que vaya a la fase sector, así como el seguro deportivo.

Categoría Infantil: Los equipos campeones de liga (masculino) y campeón y subcampeón (femenino), tendrán opción a participar en el Campeonato de España de Clubes, y con las bases y normativa que marque la R.F.E.BM. Este Campeonato será a cargo única y exclusivamente del equipo que vaya a la fase sector, así como el seguro deportivo.

Los equipos que queden campeones pueden renunciar el jugar la fase sector del Campeonato de España.

La participación de jugadores/as en la Fase Estatal se deberá adecuar a lo establecido en la NOREBA de la RFEBM para cada categoría.

3.- CUADRO DE EDADES

3.1.CATEGORÍAS POR EDADES.

CATEGORÍA	EDADES	OBSERVACIONES
CADETE	NACIDOS EN 2003 – 2004	SE ADMITEN HASTA 4 JUGADORES INFANTILES
INFANTIL	NACIDOS EN 2005– 2006	SE ADMITEN HASTA 4 JUGADORES ALEVINES
ALEVIN	NACIDOS EN 2007 – 2008	
PREALEVIN	NACIDOS EN 2009 EN ADELANTE	



3.2. EQUIPOS MIXTOS Y JUGADORES EN CATEGORÍAS INFERIORES.

3.2.1. Equipos mixtos en infantiles y cadetes.

Si el equipo está en categoría femenina se autorizan a 2 jugadores masculinos siempre que éstos sean de categoría inferior a la que está encuadrado el equipo.

Si el equipo está en categoría masculina se autorizan a 2 jugadoras femeninas pudiendo ser éstas de la misma categoría en la que esta encuadrado el equipo.



4.- HORARIOS

- 4.1. Todos los encuentros se celebrarán los sábados entre las 09:00 y las 13:00 horas.
-Los partidos de Final 4 que sean en viernes, tendrán que comenzar a partir de las 17 horas.
- 4.2. Se podrán celebrar partidos entre semana cuando:
- 4.2.1. Exista una causa de fuerza mayor y previa autorización del Comité de Competición de la Federación Navarra de Balonmano.
 - 4.2.2. Exista un acuerdo entre los clubes dentro del plazo indicado en esta normativa para el señalamiento de los encuentros.

5.- APLAZAMIENTOS, CAMBIOS DE FECHA Y HORA

- 5.1. Cuando un equipo quiera solicitar un aplazamiento deberá presentar en Federación 15 días antes de la fecha de celebración el impreso oficial firmado por ambos clubes en el que conste la nueva fecha, hora y pista para celebrar el encuentro.
- 5.2. Podrán cambiar de hora, fecha y aplazarse encuentros cuando la solicitud se realice por escrito con al menos diez días de antelación a la señalización del mismo si media desplazamiento y hasta las 14 horas del lunes anterior a la celebración del encuentro si no media desplazamiento, con acuerdo escrito de ambos clubes e indicando la nueva fecha, lugar, hora, e instalación de juego del encuentro, y el órgano competente de la Federación lo apruebe, y abonar en Federación el equipo solicitante **20 euros** en el momento de solicitar el cambio.
- 5.3. El que no se haya designado árbitro para un partido no se entiende como causa mayor para aplazarlo. El encuentro deberá jugarse.

6.- SUSPENSIÓN DE PARTIDOS E INCOMPARENCIAS

- 6.1. Los partidos deberán celebrarse siempre. Los equipos no podrán alegar causa alguna para no celebrar el encuentro señalado si están presentes ambos equipos, y si las instalaciones reúnen las condiciones reglamentarias y de seguridad establecidas. La negativa a disputar el encuentro por parte de alguno de los equipos podrá ser considerada como incomparencia. (Normativa General JDN).
- 6.2. No se suspenderá ningún partido si no hay o no se presenta el árbitro, el arbitraje correrá a cargo de un responsable de cada equipo de forma que arbitrarán un tiempo cada uno.

PROTOCOLO PREVIO AL PARTIDO CUANDO NO HAY ÁRBITRO FEDERADO:

- El acta del partido se rellenará por un responsable del equipo local, excepto la lista de los jugadores del equipo local que será rellenada por un responsable del equipo visitante.
- Antes del inicio del partido se reunirán los dos capitanes de los equipos y los dos responsables para realizar un sorteo de forma que el ganador del mismo elige campo o saque.



- El equipo que como resultado del sorteo saque de centro será también el que realizará el arbitraje de la primera parte. El otro equipo sacará de centro y arbitraré en la segunda parte.

7.- DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS

CATEGORÍA	PERIODOS Y TIEMPO	DESCANSO	TIEMPOS MUERTOS
CADETE MASCULINO Y FEMENINO	2 X 30 minutos	5 minutos	3 POR EQUIPO, 2 EN UN PERÍODO Y OTRO EN EL OTRO
INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO	2 X 25 minutos	5 minutos	3 POR EQUIPO, 2 EN UN PERÍODO Y OTRO EN EL OTRO
ALEVIN MASCULINO Y FEMENINO	4 X 12 minutos	1 minuto (entre tiempos 1-2 y 3-4) y 5 minutos (entre tiempos 2-3)	NO HAY
PREALEIN MASCULINO Y FEMENINO	4 X 10 minutos	1 minuto (entre tiempos 1-2 y 3-4) y 5 minutos (entre tiempos 2-3)	NO HAY
PREALEVIN MASCULINO Y FEMENINO EN PISTAS PEQUEÑAS (A LO ANCHO O BASKET)	6 X 7 minutos	1 minuto entre los seis tiempos	NO HAY

NOTA: En aquellas instalaciones que, por normativa de las mismas, haya que finalizar para una determinada hora, los partidos deben finalizar a la hora señalada. El árbitro del encuentro deberá informar a los responsables de cada equipo cuánto queda para el final de cada tiempo. El resultado final será el que refleje en ese momento.

8.- COMPETICIÓN CATEGORIAS ALEVIN – PREALEVIN

- 8.1. En categoría alevín los partidos se disputarán a 4 tiempos de 12 minutos. Entre el 1º y 2º tiempo y entre el 3º y 4º tiempo se realizará un breve descanso de 1 minuto para realizar los cambios de jugadores. Entre el 2º y 3º tiempo se llevará a cabo un descanso de 5 minutos. En cada tiempo tomarán parte 7 jugadores por equipo (6 + portero).
- 8.2. En categoría prealevín los partidos se disputarán a 4 tiempos de 10 minutos. Entre el 1º y 2º tiempo y entre el 3º y 4º tiempo se realizará un breve descanso de 1 minuto para realizar los cambios de jugadores. Entre el 2º y 3º tiempo se llevará a cabo un descanso de 5 minutos. En cada tiempo tomarán parte 7 jugadores por equipo (6 + portero).
- 8.3. En categoría prealevín, si el equipo local dispone de pista de juego pequeña ("a lo ancho" o



adaptada de la de basket), los partidos se disputarán a 6 tiempos de 7 minutos. Entre cada uno de los tiempos y el siguiente se realizará un descanso de 1 minuto para realizar los cambios de jugadores. En cada tiempo tomarán parte 5 jugadores por equipo (4 + portero).

- 8.4. Se contabilizarán los goles únicamente a efectos de conocer el ganador de cada tiempo. De esta forma el equipo ganador de un tiempo contabilizará 3 goles y el perdedor 1 gol. En caso de finalizar un tiempo con empate, ambos equipos contabilizarán 2 goles. El resultado final del partido será la suma de los goles contabilizados (3, 2 ó 1) en cada tiempo por cada equipo.
- 8.5. La contabilización de los tiempos cuando se juegue en **prealevines en campo pequeño 5** contra 5 será la siguiente: 2 goles por cada tiempo ganado y 1 gol por cada tiempo empatado o perdido.
- 8.6. El partido se disputará a tiempo corrido, es decir, no se parará el reloj salvo para atender a un lesionado o por alguna causa excepcional. No hay tiempos muertos de equipo.
- 8.7. **Se eliminan las clasificaciones en Pre-Alevines y en Alevines.**
- 8.8. Es obligatorio cambiar el portero en cada tiempo respecto al que ha ejercido de portero en el tiempo anterior. De la misma manera, es obligatorio cambiar a todos los jugadores de campo entre tiempos de forma que jueguen todos los jugadores convocados y el mayor número posible de tiempos cada uno.
- 8.9. Durante el desarrollo del juego en cada tiempo, está prohibido realizar cambios de jugadores (o portero) excepto por lesión de un jugador.
- 8.10. En caso de exclusión de un jugador, entrará otro jugador diferente no pudiendo volver a entrar el jugador excluido hasta el siguiente tiempo del partido (no se pueden realizar cambios).
- 8.11. El lanzamiento de 7 metros se realiza desde la línea de 6 metros y lo ejecutará el jugador que ha sufrido la infracción.
- 8.12. Se permiten equipos mixtos, aunque en ALEVÍN FEMENINO el equipo deberá estar formado de chicas mínimo del 60% del total de las licencias del equipo.
- 8.13. Es obligatorio el uso de defensas abiertas.
- 8.14. El arbitraje correrá a cargo de un jugador del club de cualquier categoría con ficha en vigor del equipo local (a ser posible pedimos que sea juvenil o cadete). En caso de imposibilidad el que arbitre el partido será una persona con ficha de oficial en vigor del equipo local. **El incumplimiento de esta norma implicará la no remuneración de dicho arbitraje.**
- 8.15. **El equipo local dispone de tiempo hasta las 16,00 h. del mismo sábado del partido para introducir el resultado en la página web, sino será sancionado con el importe de derechos arbitrales (10€). De la misma forma, las actas que estén mal redactadas conllevarán de la misma forma una sanción con el mismo importe (10€).**

9.- DESPLAZAMIENTOS



9.1. Las normas más destacables en los desplazamientos son:

- 9.1.1. Necesaria presencia con cada grupo o equipo de, al menos, un responsable acreditado del club, mayor de edad, durante todo el desplazamiento.
- 9.1.2. Obligación del club/equipo de informarse semanalmente del plan de desplazamiento establecido, a través de la página web.
- 9.1.3. Obligación de los participantes del cumplimiento del plan de viaje establecido.
- 9.1.4. En caso de transporte programado por la organización los equipos que no vayan a hacer uso del mismo deberán notificarlo a la Federación al menos con diez días de antelación a la fecha de señalización del encuentro.
- 9.1.5. En los desplazamientos programados por la organización, los equipos deberán hacer uso del mismo tanto en el viaje de ida como en el de vuelta.

9.2. El equipo que incumpla la normativa de desplazamiento, en la primera de las ocasiones que así ocurra, deberá asumir el gasto proporcional del desplazamiento programado del que no ha hecho uso.

9.2.1. En la segunda, además de asumir el gasto proporcional del desplazamiento programado, perderá el derecho a utilizar el transporte organizado y las subvenciones por este concepto.

9.2.2. Se entiende incumplimiento de la normativa:

- Comunicar que no va a utilizar el transporte con posterioridad a la publicación de la programación de viajes, salvo causa justificada. No entendiéndose como tal la modificación de la programación del partido.
- Utilizar el autobús sólo en el viaje de ida y no en el de vuelta.
- No utilizar el autobús del viaje programado.

Excepcionalmente el Comité de Seguimiento podrá valorar las causas alegadas en caso de incumplimiento de la normativa de desplazamientos.

10.- ARBITRAJES

- 10.1. Los señalamientos arbitrales se realizarán desde el Comité Territorial de Arbitros
- 10.2. En la categoría alevín y prealevín el arbitraje de estos partidos, correrá a cargo de jugadores u oficiales con ficha en vigor del equipo local. Tal y como se recoge en 8.13.
- 10.3. En caso de no haber señalamiento arbitral, el encuentro será dirigido **OBLIGATORIAMENTE**, por un responsable de cada equipo (un tiempo cada uno). Tal y como se recoge en 6.2. El orden de los arbitrajes será a sorteo antes del inicio del encuentro.
- 10.4. La Federación avisará a los equipos implicados entre el miércoles y jueves.
- 10.5. El resultado de los partidos deberá ser introducido en la página web antes de las 16 horas del mismo sábado. Su incumplimiento tendrá sanción económica (multa de 10 €).

En los partidos que no tengan árbitro señalado por Federación, será el equipo de casa quien deberá notificar el resultado en la página web antes de las 16.00 horas del sábado.



- 10.6. El equipo local deberá enviar el acta del encuentro antes de las 15 horas del martes siguiente, de no hacerlo se le sancionara con la pérdida de los derechos arbitrales.

El acta se podrá hacer llegar a la Federación por el siguiente método:

- Subir a la intranet de modo que la imagen sea leíble y entendible.
 - No se admitirán actas que lleguen de otra forma (correo, fax...)
- 10.7. Independientemente de esto, sólo se pagarán los partidos de los que se entreguen acta en Federación por cualquiera de las vías indicadas en el punto anterior.
- 10.8. No presentarse a pitar un partido sin causa justificada en el caso de un árbitro colegiado se sancionará de la siguiente manera:
- 1ª vez: 12 euros
 - 2ª vez y sucesivas: 30 euros

No se admite, como excusa para no acudir a arbitrar, avisar a Federación con menos de 6 días de tiempo, salvo causa mayor justificada.

11.- OBLIGACIONES DE LOS ÁRBITROS EN LOS PARTIDOS

- 11.1. Verificar la documentación acreditativa de los jugadores. Los equipos pueden jugar las primeras jornadas sin ficha siempre que presenten el tríptico sellado y DNI. A partir del 1 de Diciembre deberán apuntar en el acta los equipos que no presenten fichas no siendo válido el tríptico.
- 11.2. Verificar si los equipos van acompañados de un delegado responsable.
- 11.3. Exigir la presencia del entrenador, delegado o responsable del equipo antes y durante del partido y no consentir que se ausente. Si esto sucediera deberá anotarlo en el acta.
- 11.4. Anotar en el acta cuando un equipo no inscribe entrenador, delegado o responsable.
- 11.5. Procurar que los equipos presenten camisetas uniformes, del mismo color para todos sus miembros y con numeración.
- 11.6. Ser muy rígidos al sancionar y reflejarlo en acta.
- Juego violento o peligroso.
 - Insultos, amenazas.
 - Agresiones.
 - Gestos groseros o irrespetuosos.

Si el comportamiento general de alguno de los equipos o el público es antideportivo deberá reflejarlo en el acta describiendo los hechos.

- 11.7. En aquellos casos en que la hora siguiente esté ocupada por otra modalidad deportiva o haya que cerrar el pabellón, el partido se dará por finalizado con el resultado que se refleje en ese momento. **Para evitar malos entendidos será conveniente que el árbitro**



Federación Navarra
de Balonmano

Paulino Caballero, 13 - 31002 PAMPLONA
Telfs.: 948 22 70 42 - 948 22 52 11
Fax: 948 21 19 21
E-mail: administracion@fnavarrabm.es



avise a ambos equipos el tiempo que se va a jugar de partido o la hora de finalización.



12.- ENTRENADORES, DELEGADOS O RESPONSABLES DE EQUIPO

12.1. Todos los equipos deben inscribir y tramitar las correspondientes fichas de: un entrenador (aunque no esté en posesión del título), y un delegado o responsable. Estas personas deben acompañar al equipo en los desplazamientos. No se va autorizar a viajar en autobús a los equipos que no vayan acompañados de un responsable.

El no cumplir con estas obligaciones se sancionará:

A) Si no acude ningún responsable cuando medie desplazamiento:

- 1ª incomparecencia: multa de 20 euros
- 2ª incomparecencia: apercibimiento de expulsión de los Juegos Deportivos de Navarra y multa de 40 euros
- 3ª incomparecencia: expulsión de los Juegos Deportivos de Navarra.

B) Si no acude ningún responsable sin desplazamiento del equipo:

- 1ª incomparecencia: multa de 15 euros
- 2ª incomparecencia: multa de 21 euros
- 3ª incomparecencia: apercibimiento de expulsión de los Juegos Deportivos de Navarra y multa de 30 euros.
- 4ª incomparecencia: expulsión de los Juegos Deportivos de Navarra.

12.2. Independientemente de cumplir con las funciones propias a su cargo, el entrenador y delegado/responsable tienen las siguientes obligaciones:

1. Velar por la seguridad de sus jugadores.
2. Ser los responsables de la actuación de sus jugadores y entrenador en los partidos.
3. Velar por el correcto comportamiento de los jugadores tanto en el terreno de juego como fuera.

No cumplir con estas obligaciones se sancionará, según la gravedad de las reincidencias, con penas que oscilan entre la pérdida total o parcial de la fianza y la retirada de los Juegos Deportivos de Navarra.

12.3. Los entrenadores y los delegados/responsables deben presentar la ficha diligenciada para poder permanecer en el banco de reservas durante el partido.



13.- INSTALACIONES

- 13.1. Pista de juego debidamente marcada en todas las zonas establecidas en las reglas de juego.
- 13.2. Portería con la forma y dimensiones reglamentarias.
- 13.3. Redes en las porterías en buen estado.
- 13.4. Vestuarios independientes y debidamente acondicionados para los árbitros.

14.- VESTIMENTA DE JUGADORES

- 14.1. La vestimenta de los jugadores/as de campo de un equipo debe ser uniforme y del mismo color. La de los porteros debe diferenciarse de la del resto de su equipo y del equipo contrario.
- 14.2. El color de la camiseta de ambos equipos en un partido debe de ser claramente diferente.
- 14.3. Los números de la camiseta deben contrastar con el color. Sus dimensiones son de 20 cms. en la espalda y 10 cms. en la parte delantera.
- 14.4. Cada equipo debe comunicar a Federación, antes del comienzo de la competición, los colores la equipación titular y reserva. Estos datos se deberán introducir en el apartado correspondiente de la página web de la Federación.
- 14.5. En caso de coincidir los colores de dos equipos, si no llegaran a ponerse de acuerdo, debe cambiar de color el equipo visitante (o el nombrado en segundo lugar).
- 14.6. Queda prohibida cualquier protección facial o para la cabeza, independientemente del tipo que sea. Quedan prohibidas no solo las máscaras completas incluso las protecciones que cubran solamente una parte de la cara, pulseras, relojes, collares, pendientes, gafas sin cinta elástica de sujeción y cualquier objeto que pueda ser peligroso para los jugadores.
- 14.7. Quedan prohibidas las protecciones de las rodillas hechas de material sólido o macizo. Las protecciones de material blando o cintas adhesivas específicas para ese objetivo constituyen una solución alternativa segura y moderna. (Regla 4:9)



15.- DIMENSIONES DE LOS BALONES

CATEGORÍA	MASCULINO	FEMENINO
CADETE	54-56 cm.	50-52 cm.
INFANTIL	50-52 cm.	50-52 cm.
ALEVÍN	48 cm.	48 cm.
PREALEVIN	48 cm.	48 cm.

16.- INDICACIONES SOBRE REGLAS DE JUEGO

16.1. TIEMPOS MUERTOS

- Cada equipo podrá solicitar 3 tiempos muertos de un minuto de duración, 2 en un tiempo de juego regular y otro en el otro (sin tiempo extra). Una vez solicitado el "tiempo muerto" no podrá ser anulado.
- Los tiempos muertos se solicitan siempre que se está en posesión del balón y se otorgan automáticamente.
- Se alertará el comienzo de juego a los 50 segundos reiniciándose el partido en función del tipo de acción cometida.
- Los tiempos muertos se desarrollarán, en todos los casos, en la zona delimitada por el banquillo propio de cada equipo.

ACLARACIÓN:

En caso de ser necesaria la prórroga o prórrogas reglamentarias, los equipos no dispondrán de ningún tiempo muerto.

16.2. ALINEACIÓN DE JUGADORES EN ACTA

- Un equipo se compone de 16 jugadores en todas las categorías, sin distinción de jugadores de campo y porteros, pero siempre uno de los jugadores deberá ocupar el puesto de portero y con una vestimenta distinta a los otros jugadores en color y diseño.
- El jugador que desempeña la función de portero puede sustituir a un jugador de campo, y viceversa, dentro de la zona de cambios cumpliendo la normativa sobre las equipaciones de juego.

16.3. Todas las cesiones de balón a su portero dentro del área se penalizan con golpe franco (antes 7 mts).



- 16.4. Si el portero entra en su área con el balón controlado se penaliza con golpe franco (antes 7 mts).
- 16.5. En todos los saques o golpes francos los jugadores contrarios deben estar a 3 mts, excepto cuando saca el portero, desde dentro de su área. En ese caso pueden estar en la línea de 6 mts. para intentar cortar el pase.
- 16.6. Es lícito atacar con los siete jugadores, pero uno de ellos debe ser el portero y llevar camiseta diferente de los jugadores.
- 16.7. Todos los jugadores pueden llevar dorsales desde el 1 al 99. Ya no existe la obligación de que los porteros lleven los números 1, 12 y 16.
- 16.8. EXCLUSIONES
- A un jugador excluido 2 minutos se le puede excluir otros 2 minutos (4' en total) por conducta antideportiva (protestas, gestos, etc.) dentro o fuera del terreno de juego.
 - A un jugador del banquillo se le puede excluir. En este caso un compañero debe salir del terreno de juego para cumplir la sanción (2' o 4' máximo)
 - A los oficiales se les puede sancionar progresivamente con: tarjeta amarilla, 2 minutos, tarjeta roja.

ACLARACIONES

- Sólo se saca 1 tarjeta amarilla por banquillo.
- Sólo se excluye 2' una vez por banquillo.
- Una vez agotado este ciclo todo lo demás son tarjetas rojas.

- 16.9. Se prohíbe la utilización de sustancias adhesivas o "pega" en todas las categorías.
- 16.10. Se prohíbe los cambios de jugadores/as especialistas sólo en ataque-defensa de manera continuada y siguiendo el siguiente desarrollo y aclaraciones:

DESARROLLO: Durante el partido los jugadores reservas solamente podrán entrar en el terreno de juego cuando el equipo esté en posesión del balón y siempre que los jugadores a los que sustituyan hayan abandonado el terreno de juego.

ACLARACIÓN: debe entenderse que un equipo está en posesión del balón

- cuando cualquier jugador del equipo tiene el balón.
- cuando se va a realizar un saque o lanzamiento a favor.

Ante una infracción a esta norma, se realizará una advertencia al responsable del equipo infractor. Si vuelve a repetirse, la sanción será de **EXCLUSIÓN DE DOS MINUTOS PARA EL INFRACTOR.**

Durante los tiempos muertos solicitados por los responsables de los clubes pueden realizarse cambios por parte de los dos equipos.



Cuando se ha conseguido gol debe entenderse que el equipo que ha marcado ya no se encuentra en posesión del balón.

En los casos de fuerza mayor, lesión, etc., y previa parada del tiempo de juego por parte de los árbitros y con su autorización, el equipo que no esta en posesión del balón podrá realizar cambios.

Cuando un equipo sancionado con un lanzamiento de 7 mts. en contra desea cambiar al portero/a, este cambio debe ser autorizado. Los árbitros valorarán según las circunstancias puntuales si paran el tiempo (time out) para que se produzca el cambio, pero éste, independientemente de la detención o no del tiempo de juego, SIEMPRE SERA AUTORIZADO.

16.11. Los porteros no pueden cruzarse dentro del terreno de juego al realizar un cambio. Por tanto, están sometidos a la normativa del cambio de jugadores por la zona reglamentaria. La infracción se considera como cambio antirreglamentario y supone 2 minutos de exclusión.

EN INFANTIL Y CADETE SE APLICARÁN 4 DE LAS 5 NUEVAS NORMAS

A) Jugador lesionado:

- Un jugador que se encuentre lesionado y no pueda levantarse deberá recibir de forma obligatoria atención médica por parte de los oficiales dentro de la cancha, abandonar el campo de juego y abstenerse de ingresar nuevamente durante tres ataques. En caso de que el jugador se encuentre en mejores condiciones, el árbitro le pedirá que se ponga de pie y sea atendido fuera del campo.
- No será necesaria la salida obligatoria y podrá ser revisado en la cancha cuando:
 - El portero reciba un golpe con la pelota en la cabeza y necesite revisión médica dentro de la zona 40x20 del campo.
 - El jugador requiera atención médica por una infracción sancionada disciplinariamente por los árbitros.
 - Si el jugador o el oficial del equipo no cumple con esta disposición, será castigado debido a conducta antideportiva.

B) Juego pasivo:

- Después de la señal de advertencia, los jugadores tienen un máximo de seis pases antes de lanzar. Si el lanzamiento no es efectuado, el árbitro pitará juego pasivo y será tiro libre para el equipo contrario.
- El conteo de los pases no será interrumpido pese a que se otorgue un tiro libre al equipo atacante o si un lanzamiento es bloqueado por los defensores.
- Si el equipo defensor ejecuta una falta después de los seis pases y antes que el árbitro determine juego pasivo, se proporcionará un tiro libre al equipo atacante. De esta manera, tendrán la posibilidad de completar el ataque con un pase más o realizar un tiro libre directo.

C) Último minuto

- La regla del último minuto de juego, en la cual un jugador es sancionado con tarjeta roja si de forma indebida evita el ataque contrario en los sesenta segundos finales, es reducida a treinta segundos.



- Si el balón está en juego o no y se ejecuta una acción antideportiva, el jugador será castigado con una descalificación sin informe escrito y se brindará un lanzamiento de siete metros al rival.
- Si hay una actitud antideportiva grave y burda mientras el balón está en juego, se penalizará al jugador con tarjeta roja y con informe escrito, y un lanzamiento de siete metros será otorgado al equipo contrario.
- En los casos en los cuales la sanción ocurra mientras la pelota está en juego, puede suceder que no se sancione con lanzamiento de 7 metros si el atacante puede lanzar al arco y convertir el gol o es capaz de pasar la pelota y su compañero logra el tanto.

D) Tarjeta azul

- Al mostrar esta tarjeta, después de la roja, un informe escrito acompañará la planilla oficial de juego y la Comisión Disciplinaria será responsable por las acciones posteriores. De esta manera, no será necesario comunicar al entrenador que habrá un aviso adicional sobre la descalificación de algún jugador.

NOTA:

ESTAS REGLAS SÓLO SON VÁLIDAS PARA ESTAS CATEGORÍAS Y EN COMPETICIONES NAVARRAS.

LOS EQUIPOS QUE VAYAN A PARTICIPAR EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CLUBES, DEBERÁN INFORMARSE DE LAS REGLAS MÁS EXTENSAS, QUE SON LAS QUE MARCA LA R.F.E.BM. PARA COMPETICIONES NACIONALES.

17.- DEFENSA ABIERTA

- 17.1. En las categorías alevines y Prealevines están obligados a utilizar este tipo de defensa en el transcurso completo de todos los partidos de liga.
- 17.2. **En la categoría infantil es obligatoria la realización de defensa abierta durante todo el partido, tal y como se aprobó por Asamblea en Junio de 2017.**
- 17.3. En la categoría cadete hay libertad para realizar el tipo de defensa que los entrenadores consideren más oportuna. No obstante se recomienda la preparación y realización de diferentes sistemas defensivos y no "encerrarse" en uno solo.
- 17.4. Se prohíben las Defensas Mixtas en Infantil, Alevín y Prealevin.
- 17.5. De no hacer lo dispuesto en los puntos anteriores, los árbitros sancionarán de la siguiente forma:
 - La 1ª vez, advertencia
 - La 2ª vez se actuará de la siguiente forma:
 - 1º Señalización de "Time – Out".
 - 2º Señalización de 7 mts. (NO HAY REBOTE.)



3º Saque de centro a favor del equipo atacante.

18.- RESULTADOS CADETES E INFANTILES

Cuando en un encuentro se llegue a **una diferencia de +25 goles a favor de uno de los equipos**, el acta reflejará ese resultado al término del encuentro. El partido seguirá hasta el tiempo final pero con el resultado que había en el momento de llegar a la diferencia antes mencionada.

19.- OTRAS DISPOSICIONES

El Comité de Competición será el de la Federación Navarra de Balonmano, que sancionará según el RRD y RPC de la Real Federación Española de Balonmano. Los casos no previstos en dichos Reglamentos se regirán por esta normativa.

Tanto la Federación Navarra de Balonmano como el Instituto Navarro del Deporte del Gobierno de Navarra, con el objeto de difundir y dar a conocer las noticias que genera nuestro deporte, habilitan diferentes medios (web, revista,...) en los que aparecen imágenes de jugadores, entrenadores, árbitros,... que de una u otra manera participan en las distintas actividades que se organizan. Por ello, si alguno de los agentes que pudiera aparecer en dichas imágenes desea no hacerlo, deberá solicitarlo por escrito a la Federación Navarra de Balonmano al objeto de actuar en consecuencia a partir de la fecha de recepción.